



EC/13/22

En Boadilla del Monte, siendo las nueve horas y cincuenta y tres minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintidós, reunidos los miembros de la Mesa de Contratación para la apertura y calificación del sobre único (Declaración Responsable y Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes), presentada al procedimiento abierto simplificado, único criterio, para adjudicar el contrato de "Servicio de retransmisión, grabación y publicación de las sesiones plenarias municipales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y creación del videoacta".

ASISTENTES

- Da. Elvira Benito Carrillo, Técnico de Administración General del Servicio de Presidente:

Secretaría.

- Da. Ma Teresa Dávila Ribas, Vicesecretaria General del Ayuntamiento. Vocales:

- D. Ángel Muñoz García, Vocal de Intervención por delegación.

- D. Pablo Alonso Hernández, Técnico de Administración General del Servicio

de Contratación.

- Da. Ma Teresa Vega García, Técnico de Administración General del Servicio Secretaria:

de Contratación.

Tras la apertura del sobre único de los licitadores ACCESOS VIRTUALES, S.L., AMBISER INNOVACIONES, S.L., EASYWAY SERVICIOS INTERNET, S.L., PROYECTO POLARIS COMUNICACIÓN, S.L., SAYCOTEL, S.L. y SMART INTEGRATION SOFTWARE, S.L., por los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda admitir al procedimiento a dichos licitadores, al cumplir lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, se relaciona la oferta económica de los licitadores admitidos:

ACCESOS VIRTUALES, S.L.: Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio anual de 7.425,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.559,25 Euros, totalizándose la oferta en 8.984,25 Euros.

AMBISER INNOVACIONES, S.L.: Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio anual de 12.643,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.655,03 Euros, totalizándose la oferta en 15.289,03 Euros.

EASYWAY SERVICIOS INTERNET, S.L.: Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio anual de 16.900,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.549,00 Euros, totalizándose la oferta en 20.449,00 Euros.

PROYECTO POLARIS COMUNICACIÓN, S.L.: Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio anual de 17.500,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.675,00 Euros, totalizándose la oferta en 21.175,00 Euros.

SAYCOTEL, S.L.: Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio anual de 14.800,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.108,00 Euros, totalizándose la oferta en 17.908,00 Euros.

SMART INTEGRATION SOFTWARE, S.L.: Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio anual de







11.000,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.310,00 Euros, totalizándose la oferta en 13.310,00 Euros.

Se realizan los cálculos oportunos para determinar si existe alguna oferta que pueda considerarse desproporcionada, resultando que el licitador ACCESOS VIRTUALES, S.L. presenta oferta que puede considerarse desproporcionada, conforme a lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

En base a ello, se acuerda dar audiencia al licitador ACCESOS VIRTUALES, S.L., con objeto de que presente información y documentación acreditativa de que el objeto del contrato puede ser cumplido a satisfacción municipal conforme al precio.

La documentación aportada se someterá a informe del Técnico de la unidad promotora del expediente, y se reunirá de nuevo la Mesa de Contratación, para propuesta de clasificación.

Dando por terminada la sesión el Presidente, a las diez horas y nueve minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta, de todo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.

